

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**3020** *Resolución de 14 de enero de 2015, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se anuncia la formalización del contrato núm. 105/2014-Sab de Suministro y entrega de frutas y hortalizas en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 105/2014-Sab.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro y entrega de frutas y hortalizas en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 03220000
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y BOJA.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18/10/2014, 1/11/2014 y 22/10/2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.252.000,00 euros. Financiado con Fondos Europeos. Código Eurofón: BO30020233. Tipo de Fondo FEAGA. Cofinanciación 75%.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.252.000,00 euros. Importe total: 2.342.080,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 10 de diciembre de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de enero de 2015.
  - c) Contratista: Cortijo Cuevas, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.184.440,00 euros. Importe total: 2.271.817,60 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta, en la misma proporción, criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Sevilla, 14 de enero de 2015.- El Secretario General Técnico.

ID: A150001377-1